

## Procedimiento Abierto Simplificado AM 42/2019

### OBRA DE URBANIZACIÓN DEL ESPACIO EXTERIOR ENTRE LOS EDIFICIOS DE INFORMÁTICA Y EDUCACIÓN DE LA UNED

#### RESPUESTAS A LAS CONSULTAS RECIBIDAS DE CARÁCTER TÉCNICO

**1\_** Rogaríamos que nos informaran si se requiere de licencia de tala para la extracción de un tocón y un árbol de pequeño diámetro que están actualmente en el terreno; y en caso afirmativo si disponen de ella.

*Para la extracción del tocón no se necesita licencia de tala, se trataba de un ejemplar de arizónica, considerado arbusto y fue autorizada en su momento el apeo del ejemplar. Los árboles y arbustos existentes de pequeña dimensión se intentará integrarlos en el estado final del ajardinamiento. Existe un pequeño ejemplar junto al bordillo afectado por el trazado de la acera que se prevé transplantarlo por la unidad de jardinería de la UNED antes del inicio de las obras.*

**2\_** Dentro del sobre 2, ¿se podría hacer la entrega del plan de obra en A3 doblado a tamaño A4?

*Sí, la programación puede ir en formato libre y presentarse como anexo, sin que contabilice en el número máximo de páginas fijado en el PCAP.*

**3\_** La extensión máxima para la elaboración de la Memoria técnica Sobre 2 a), es de 10 hojas A-4. Entendemos que son 10 hojas a 2 caras, ¿serían 20 caras en total de extensión máxima?

*Pueden ser hojas a doble cara, lo que supondría un máximo de 20 páginas A4.*

Actualización\_ 27 de agosto de 2019